





Contenido

PAG

- 4 Introducción
- 5 1. Generación de visita técnica.
- 8 2. Solicitud de la disponibilidad de servicios de acueducto y alcantarillado y de las bases técnicas de diseño.
- 13 3. Solicitud de matrícula provisional de obra.
- 16 4. Presentación de diseños y cálculos hidráulicos de acueducto y alcantarillado.
- 20 5. Aprobación definitiva del proyecto.
- 22 6. Supervisión técnica de acometidas definitivas, instalación de medidores y empalme a la red principal.
- 25 7. Suscripción de las matriculas definitivas.
- 28 Línea de tiempo del procedimiento.

Nota:

Todos los formatos citados en este manual pueden descargarse de la página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Introducción

Basado en la Directiva Interna 014 de 2022, el propósito del presente manual es presentarse como una herramienta de consulta sobre el procedimiento que deben llevar a cabo los constructores y urbanizadores para lograr la conexión de sus proyectos a las redes públicas del sistema de acueducto y alcantarillado.

En esta cartilla se detallan los requisitos, tiempos y normas que deben considerarse en cada paso; desde la solicitud de la disponibilidad del servicio, la instalación de una matrícula provisional de obra, la aprobación de los diseños hidrosanitarios, la instalación de medidores, el empalme a la red principal, hasta la suscripción de las matriculas definitivas.



Generación de Visita Técnica



Requisitos:

Para solicitar una visita técnica el constructor debe presentar los siguientes documentos en la **ventanilla de Nuevos Suscriptores** ubicada en la sede Casona Centro:

- a) Formato de Solicitud Servicios de Acueducto y Alcantarillado (CO-FT-09) diligenciado y firmado.
- b) Certificado de Libertad y Tradición no mayor a 60 días.
- c) Si es persona natural, fotocopia de la cédula del propietario. Para persona Jurídica, presentar: fotocopia de la cédula del Representante Legal y fotocopia del Certificado de Existencia y Representación emitida por la Cámara de Comercio.
- d) Certificado de Nomenclatura y Estratificación expedido por la Secretaría de Planeación Municipal no mayor a 180 días.
- e) Fotocopia de factura de EMPOPASTO S.A. E.S.P., en caso de que cuente con una (sin deuda).

	EMPOPASTO S.A. E.S.P. Nit. 891200686-3							
empopasto	NOMBRE DEL FORMATO: COMPROBANTE SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA							
	PROCESO: COMERCIALIZACION	CóDIGO CO-FT-10		VERSIÓN 3	VIGENCIA 15-jun-2021			
No. RADICADO				FECHA;				
DIRECCION:			ORDEN	GENERADA N°.				
SOLICITANTE			DOCU	IMENTONo				
	DESCRIPCIÓN	l						
OBSER	VACIONES		RI	PORTADO PO	PR .			
		Nombre:						
		Cargo:						

Al entregar los documentos, el funcionario de la ventanilla le entregará un comprobante de la generación de la visita, con el número de orden generada podrá hacer el seguimiento de la solicitud.



Costo:

La solicitud de la visita técnica, **no tiene ningún costo.** Ningún funcionario está autorizado a recibir cobro alguno por la realización y/o agilidad de este trámite.

Tiempos:

El personal operativo de EMPOPASTO S.A. E.S.P. realizará la visita en campo en un tiempo máximo de dos (2) días desde la fecha de generación.

Transcurridos Cinco (5) días hábiles después de realizada la visita técnica, el solicitante debe acercarse a la Ventanilla de Nuevos Suscriptores para ser notificado del resultado del análisis de la visita técnica.

Nota:

Los proyectos de urbanismo no requieren solicitar visita técnica, inician directamente con el paso dos (2).

Solicitud de la Disponibilidad de Servicios de Acueducto y Alcantarillado y de las Bases Técnicas de Diseño.



Requisitos:

Para solicitar certificado de disponibilidad de servicios de Acueducto y Alcantarillado y Bases Técnicas de Diseño, el interesado debe presentar a través del correo **ventanilla.unica@empopasto.com.co** los siguientes documentos:

- Formato ACAL-FT-01 de solicitud de Disponibilidad de Servicios de Acueducto y Alcantarillado y Bases Técnicas de Diseño, debidamente diligenciad, en formato PDF firmada por el constructor responsable o por el propietario. Anexar la documentación requerida en el mismo, acorde con el tipo de proyecto que corresponda.
- 2. Formato **ACAL-FT-02** debidamente diligenciado a computador, en PDF, firmado por el **solicitante**.

Formatos:

ACAL-FT-01

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y BASES TÉCNICAS PARA CONSTRUCTORES Y/O URBANIZADORES.

Diligenciar los espacios "Visita técnica No" y "Fecha de solicitud de visita técnica" con la información del número de orden generada visto en el paso uno (1):

	EMPOPASTO S.A. E.S.P.							
	NOMBRE DEL FORMATO:							
pempopasto	NOMBRE DEL FORMATO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y BASES TÉCNICAS DE DISEÑO PARA CONSTRUCTORES Y/O URBANIZADORE:						IZADORES	
0					CóDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	
PROCESOS: ACUEDUCTO / ALCANTARILLADO					ACAL-FT-01	2	25-ago-22	
					ESPACIO PARA R	ADICADO INTERN	0	
I. DILIGENO	IAMIENTO DEL S	OLICITANTE						
CONSECUTIVO DE LA VISITA TÉCNICA:								
FECHA DE SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA:	dd	mm	aaaa					
NOMBRE CONSTRUCTOR RESPONSABLE:			ı	I	TELÉFONO:			
NOMBRE CONSTRUCTOR RESPONSABLE:					CC:			
NOMBRE DEL SOLICITANTE:					TELÉFONO:			
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:					TELEFONO:			
CORREO ELECTRÓNICO:								
NOMBRE DEL PROYECTO:								
DIRECCIÓN DEL PROYECTO:								
SECTOR O BARRIO:					N° PREDIAL:			
COMUNA:			1 1 (4)					
1. EDIFICIO DE USO RESIDENCIAL MULTIFAN				s siguientes, de acuerdo al tip				
área constructiva mayor a 1000m² y de uso e			una aitura constructiva	i <u>igual o mayor</u> a 3 pisos con terri	aza, sotano o se	misotano y/o u	n predio con un	
2. PROYECTO URBANISTICO DE USO RESIDE	NCIAL : Correspon	de a un loteo mayor a 5 :	soluciones de vivienda	unifamiliar o bifamiliar.				
3. EDIFICIO DE USO INSTITUCIONAL: Corresp	onde a centros ed	ucativos, administrativo	s, hospitalarios, eclesiá	isticos, militares, etc.				
4. EDIFICIO DE USO COMERCIAL Y DE SERVIO	CIOS: Corresponde	a edificios para activida	des comerciales y de se	ervicio como oficinas, centros cor	nerciales, bode	gas, centro de a	copio, etc.	
EDIFICIO DE USO INDUSTRIAL: Corresponde a edificios para actividades industriales								
6. EDIFICIO DE USO RESIDENCIAL Y COMERC	IAL: Corresponde	a edificios para actividad	les residenciales (tipo :	L) y comerciales (tipo 4)				
III. REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN (Presentar la documentación requerida únicamente la que corresponda a la clasificación anterior.						DILIGENCIAMIENTO EXCL EMPOPASTO		LUSIVO DE
PARA EDIFICACIÓN DE USO RESI	DENCIAL MULTIF	AMILIAR, INSTITUCIO	NAL, COMERCIAL E I	NDUSTRIAL (opciones 1, 3, 4,	5 o 6)	ANEXA		No. De Folios
A) Copia legible Carta Catastral del predio (Expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con fecha de expedición menor a 2 meses de la fecha de la						SI	NO	
solicitud de disponibilidad). B) Copia de Licencia de Construcción ejecuto		opia legible del Concepto	o de Norma Urbanística	a vigente (Expedida por Planeacio	n Municipal			
acorde con el Plan de Ordenamiento Territor C) Copia del Certificado de Placas de Control		rlas nara el levantamient	to topográfico del prov	erto				
D) Levantamiento topográfico georeferencia					Danelinića NO			
165/2006, la cual puede ser consultada a tra- copia tarjeta profesional topógrafo, certifica-	vés de la página w	eb www.empopasto.com						
E) Descripción del Anteproyecto Arquitectón	ico (diligenciar for	mato anexo AA-FT-02).						
F) En caso de existir restricciones según el co					is del			
anteproyecto arquitectónico y de los riesgos	asociados según l	o contemplado en el PO	I y Ia Norma Urbanisti	ta.			NEXA	
PARA PROYECTO URBANÍSTICO DE USO RESIDENCIAL (opción 2)						SI	NO NO	No. De Folios
 A) Copia legible Carta Catastral del Predio (Es solicitud de disponibilidad). 	spedida por el Inst	ituto Geográfico Agustín	Codazzi con fecha de e	expedición menor a 2 meses de la	a fecha de la			
B) Copia legible del Concepto de Norma Urbi	anística vigente (Ex	pedida por Planeación N	Municipal acorde con e	Plan de Ordenamiento Territoria	al).			
C) Copia del Certificado de placas de Control	Geodésico adquiri	das para el levantamient	to topográfico del proy	ecto.				
D) Leventamiento topográfico georeferenciado al sistema de placas de EMPOPASTO S.A. E.S.P. y ajustado a la norma de presentación de planos Resolución № 185/2006, la cual puede ser consultada a través de la jagina web <u>www. emposata.com.co.</u> Carleras de coordenadas y nivelación firmadas por el topógrafo, copola tarjeta profesional topógrafo, certificado de calificación equipo de topográfico.								
E) Descripción del Anteproyecto Urbanistico (diligenciar formato anexo AA-FT-02).								
F) Plano del anteproyecto Urbanístico acorde con la Res. 165 de 2006 de EMPOPASTO S.A. E.S.P. o aquellas que las deroguen, sustituyan, modifiquen y reglamenten.								
ANEXA							•	
1							N°. de Planos	
INFORM	INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE: RECIBIDO POR:							
Firma:				Firma:				
Nombre: Cédula:				Nombre:				
cedula:				Cargo:				

∂ ,empopa	esto	EMPOPASTO S.A. E.S.P. NIT 891.200.686-3 NOMBRE DEL FORMATO: DESCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO O URBANÍSTICO								
Sembobe	3500	PROCESOS: ACHEDICTO / ALCANTARILLADO CÓDIGO VERS						VERSIÓN	VIGENCIA	
		PROCESOS: ACUEDUCTO / ALCANTARILLADO ACAL-FT-02 1								31-ago-21
			I. DILIGE	NCIAMIENTO	DEL SOLICI	TANTE				
NOMBRE DEL PROYECTO:										
NOMBRE DEL PROPIETARIO O CONSTRUCTOR RESPONSABLE										
DIRECCINN DEL PROYECTO:										
CORREO ELECTRENICO:										
ÁREA DEL LOTE (m²):										
N*. PREDIAL:										
			PROYECTO: (d							
	PARA	A EDIFICACIEN	DE USO RES	DENCIAL MU	TIFAMILIAF	R, COMERCIAL	O INDUSTRIA	AL .		
N° de Torres (marque con una equis)	TR 1	TR 2	TR 3	TR 4	TR 5	TR 6	TR 7	TR 8	TR 9	TR 10
N° de pisos por torre (incluye terraza y/o altillo):								oxdot		
N° de vivendas por torre:										
N* de locales comerciales por torre:										
N° de sótanos por torre:										
Área zona común por torre (m²):										
Área total residencial (m²):									•	
Área total zona común (m²):										
Área total comercial (m²)										
N° total de soluciones solicitadas										
(sumando residencial y comercial)						Motor Si ru	proverte conten	npla más de 10 ton	rar diligancia un	formato adicio
			PARA EDI	ICACI®N DE U	SO INSTITU		proyecto conten	ipia mas de 10 ton	res, unigencie un	TOTTI BLO BUICIO
N° de Torres										
N*. de Pisos (incluye terraza y/o altillo)										
N*. de camas (clínicas)										
N*. Personal administrativo										
N*. Personal flotante										
N*. Estudiantes (colegios/universidades)										
Área institucional m²										
(hospitales/colegios, etc.) Uso especial (detalle el uso)										
		P	ARA PROYECT	O URBANÍSTI	CO DE USO	RESIDENCIAL				
N*. de viviendas:										
N". de pisos/vivienda (incluye terraza y,	o altillo):									
Zonas comunes proyecto urbanístico: Locales comerciales proyecto urbanístic	10		 	ł						
Locales comerciales proyecto urbanistic Sótanos:	.0			1						
Total de soluciones solicitadas:				1						
				OBSERVAC	IONES					
IN	FORMACIEN S	OLICITANTE					RECIE	BIDO POR		
Firma:					Firma:					
Nombre:					Nombre:					
Cédula:					Cargo:					

ACAL-FT-02

DESCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO O URBANÍSTICO

Certificado de Placas de Control Geodésico

Uno de los requisitos para solicitud del certificado de Disponibilidad del Servicio y Bases Técnicas, es adjuntar el certificado de placas de Control Geodésico adquiridas para el levantamiento topográfico del proyecto.

EMPOPASTO S.A. E.S.P. a través de la Directiva Interna 004 del 22 de enero de 2019, establece "Adoptar el marco geocéntrico nacional de referencia magna sirgas materializado mediante la nueva red de control geodésico para el municipio de pasto y se fijan otras disposiciones".

Para realizar la solicitud del certificado de placas de Control Geodésico debe radicar el formato ACAL-FT-26 "Solicitud de certificado de puntos de control geodésico" a través del correo ventanilla.unica@empopasto.com.co, adjuntar el RUT menor a seis meses y el soporte de la consignación que debe realizarse a la cuenta Corriente del Banco de Bogotá número: 466-063930.

Costo: El valor unitario del certificado de placas de Control Geodésico que expide Empopasto es de **27.500** pesos durante el año 2022. Este costo incrementa anualmente a partir del primero de enero de cada año conforme al incremento del SMLMV.

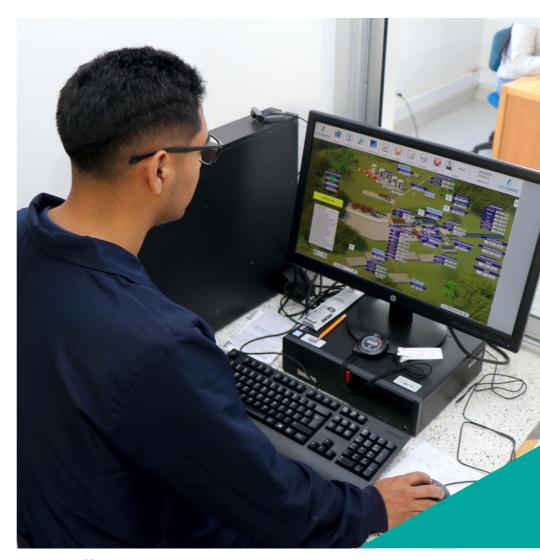
Tiempo para Respuesta: Empopasto dispone de **quince** (15) días hábiles para pronunciarse sobre la solicitud, contados desde la fecha en que la solicitud haya sido radicada legalmente y en debida forma.

¿Quién puede ser solicitante?

Podrán ser solicitantes del certificado de disponibilidad de servicios quienes figuren como **propietarios** del predio o como **constructor o urbanizador** responsable en la licencia de construcción o resoluciones de la curaduría urbana.

Si el propietario no puede firmar la solicitud de disponibilidad, debe entregar un poder explícito a quien corresponda para adelantar dicho trámite.

Costo: La solicitud de Disponibilidad de Servicios y Bases Técnicas ante EMPOPASTO S.A. E.S.P., **no tiene ningún costo**. Ningún funcionario está autorizado a recibir cobro alguno por la realización y/o agilidad de este trámite.





Tiempo para Respuesta: Acorde con el decreto 1077 del 2015, EMPOPASTO S.A. E.S.P. decidirá sobre la solicitud de viabilidad y disponibilidad inmediata de los servicios de acueducto y alcantarillado, dentro de los **cuarenta y cinco (45) días calendario** siguiente a la fecha de recepción de la solicitud presentada por el interesado.

Si la solicitud de Disponibilidad de Servicios de Acueducto y Alcantarillado y/o Bases Técnicas de Diseño es viable, EMPOPASTO S.A. E.S.P. emitirá el certificado correspondiente en el formato ACAL-FT-03.



El certificado de Disponibilidad del Servicio y Bases Técnicas de Diseño será enviado al correo electrónico del solicitante especificado en el formato de solicitud ACAL-FT-01.

Vigencia del Certificado de Disponibilidad

El certificado de Disponibilidad de Servicios y Bases Técnicas de Diseño tiene una vigencia igual a dos (2) años a partir de su expedición, hasta la emisión del Concepto Técnico favorable de los diseños hidrosanitarios. Agotado el término el interesado deberá renovar la solicitud de Disponibilidad ante EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Solicitud de la Matrícula Provisional de Obra



La matrícula provisional de obra debe solicitarse para adelantar cualquier tipo de proceso constructivo que vaya a utilizar el servicio de acueducto y alcantarillado de EMPOPASTO S.A. E.S.P. incluyendo aquellos que cuenten con una matrícula otorgada con anterioridad para un uso diferente al de construcción.

Requisitos: Para solicitar la matricula provisional el interesado deberá acercarse a la **ventanilla de Nuevos Suscriptores** y entregar los documentos relacionados a continuación:

- a) Documento que acredite el interés (formato CO-FT-09 Solicitud de Servicios de Acueducto y Alcantarillado), debidamente diligenciado.
- **b)** Certificado de Libertad y Tradición no mayor a 60 días.
- c) Si es persona natural, adjuntar fotocopia de la cédula del propietario. Para persona jurídica, presentar: fotocopia de la cédula del representante legal y fotocopia del certificado de Existencia y Representación emitido por la Cámara de Comercio.
- **d)** Certificado de Nomenclatura con estampillas expedido por la Secretaría de Planeación Municipal no mayor a 180 días.
- e) Licencia de construcción vigente ejecutoriada expedida por la Curaduría Urbana.
- f) Fotocopia de la última factura de Empopasto, en el caso de que cuente con una (sin deuda).

Nota: Diligenciar en el formato **CO-FT-09** (Solicitud Servicios de Acueducto y Alcantarillado) el número de Radicado con el que se le otorgó la Disponibilidad del Servicio y el consecutivo de las Bases Técnicas de diseño.

empopasto	SOLICI PROCES	PROCESO: COMERCIALIZACIÓN									
Fecha de solicitud	DILIGENCIAMII nes año	ENTO EXCLUSI	VO DE EMPOPAS	STO S.A. E.	.S.P.						
No. de visita	No. o	le suscripción			No. Medidor						
		DATOS DEL	PROPIETARIO	•							
Primer Nombre	Segundo Nombr	'e	Pri	imer Apellio	do	Segundo Apellido					
Nombre Empresa Tipo de Identificación											
Primer Nombre	Segundo Nom		S DEL SOLICITA	i NTE imer Apellio	do	Comundo	No official o				
Fillier Nothbre	Segundo Non	ibre		imei Apelik	30	Segundo Apellido					
Tipo de Identificación C.G	C NiT	Ni	úmero								
	Correo Electrónico del I	Propietario				Celular					
		TIPO DE S	SOLICITUD								
INDEPENDIZACION				EDIFICIO	OS Y URBANIZA	CIONES					
EDIFICACIÓN CONSOLIDADA Menor o igual (3) unidades o menos	DE	DEFINITIVO PARA EDIFICIOS Y URBANIZACIONES									
DEFINITIVO PARA CASETAS COMERCIAL	PF	PROVISIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y URBANIZACIONES									
SERVICIOS TEMPORALES			Número de radicado DSBT								
PROVISIONAL PARA CONSTRUCCIÓN Y A igual a tres (3) pisos, con tres (3) unidades o Como suscriptor del contrato de condiciones	EMPORATO		ro de Bases		вт						

Como suscriptor del contrato de condiciones uniformes conozco que, EMPOPASTO S.A. E.S.P., presta los servicios públicos domiciliarios de Acuedudo y Aleantanilado, tenor del suscriptor y lousario, en immuebles urbanos, a cambio de un precio en dimero determinado per la entra como maniera de como entra entr

Autorizo a EMPOPASTO S.A. E.S.P. a realizar las notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número tetefono entregado a la entidad, en particular autorizo que las notificaciones previas a las centrales de riesgo se hagos través de la factura de servicios, través de medio de correo electrónico o de SIRS o a través del factura de servicios, través de medio de correo electrónico o de SIRS o a través del teléfono celular mensajes de texto, bajo el entendido que son comunicaciones que se envian a cualquiera o cobigados que aparezcan en calidad de deudores. Toda interpretación, ectuación judicial o administrativa derivada del tratamiento de mis datos personales estará suje a las normas de protección de información personal establecidas en la República de Colombia y por las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes. Consiento y autorizo de manera expresa que mis datos personales sean tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) y sus decretir reglamentarios.

esta solicitud tiene una vigencia de 90 días calendario, si transcurrido este término el solicitante no cumple con los requisitos exigidos se asumirá su desistimiento.

Declaro haber leido cuidadosamente el contenido de este documento y, el Contrato de Condiciones Uniformes que se encuentra publicado en la pagina de EMPOPASTO

Tiempo: Una vez recibida a conformidad la solicitud EMPOPASTO S.A .E.S.P. cuenta con un plazo de **dos (2)** días hábiles para generar la visita de revisión.

Vencido ese plazo el **solicitante** debe acercarse a la ventanilla de nuevos suscriptores para firmar el documento y cancelar lo correspondiente.

Costo: El solicitante debe cancelar lo equivalente al valor de trámites de suscripción, la instalación y el costo del medidor (si decide adquirirlo con la empresa).

Una vez realizado el pago, EMPOPASTO S.A. E.S.P. cuenta con tres (3) días hábiles para suscribir la matricula provisional en sistema y proyectar las "Cláusulas Especiales Contrato Provisional de Obra".

Cumplido este término el propietario debe acercarse para la firma de las Cláusulas especiales del contrato. EMPOPASTO S.A. E.S.P cuenta con cinco (5) días hábiles para visitar el predio y entregará la lista de accesorios que se requieren para la instalación y programará la instalación.

Vigencia de la Conexión Provisional

EMPOPASTO S.A. E.S.P. establecerá el plazo de la vigencia de la conexión provisional de obra con una duración no superior a un (1) año, prorrogable a juicio de la Empresa., contados a partir de la suscripción del mismo, prorrogable a juicio de la Empresa, previa solicitud escrita del constructor y/o urbanizador, presentada con mínimo cinco (5) días de antelación al vencimiento del mismo.

Suspensión del Servicio Provisional

EMPOPASTO S.A. E.S.P. controlará el uso del servicio temporal y suspenderá el servicio si se presenta alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Directiva Interna 014 de 2022.

En caso de presentarse la suspensión del servicio provisional de obra el constructor deberá resolver el motivo de la suspensión para solicitar la reinstalación del servicio de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios de EMPOPASTO S.A. E.S.P.



Presentación de Diseños y Cálculos Hidráulicos de Acueducto y Alcantarillado



Requisitos: Para dar inicio a la fase conceptual de diseños, el interesado debe enviar a través del correo electrónico **ventanilla.unica@empopasto.com.co** en un solo correo los siguientes documentos de acuerdo al tipo de proyecto.

Para Urbanizadores:

- Escáner de la tarjeta profesional vigente del Ingeniero diseñador y su certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (COPNIA).
- Detalles constructivos y especificaciones técnicas de construcción (dimensiones y materiales) para estructuras complementarias y especiales, debidamente firmadas por un profesionalidóneo.
- 3. Memorias de Cálculo de redes externas.
- **4.** Planos diseño hidráulico y geométrico de redes externas, ajustados a normas de presentación de planos (Resolución № 165 de 2006).
- 5. Diseño en planta y perfil de la rasante del pavimento de las vías internas del proyecto urbanístico ajustado a la norma de presentación de planos (Resolución Nº 165 de 2006) y copia de las respectivas reglamentaciones viales, debidamente rotulados y firmados por el diseñador.

- **6.** Estudio de suelos, con conceptos específicos para diseño de cimentación de tuberías y relleno de zanjas, ajustado al Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Res. 0330 de 2017 y al Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes NSR10 (Título H).
- **7.** Diseño geotécnico de cimentación de tuberías y rellenos de zanjas.
- 8. Cuadro de Cantidades de Obra y Presupuesto de las redes externas de acueducto y alcantarillado, incluye estructuras complementarias y especiales. Las cantidades de obra deben corresponder a las especificadas en planos y los valores unitarios deben estar acordes con los precios oficiales de EMPOPASTO S.A. E.S.P., los cuales pueden ser consultados en el Área de Diseño de la Subgerencia Técnica.
- 9. Presentar el cronograma de ejecución de obra.

Todas las redes de la urbanización deben estar localizadas en espacio público acorde con el plano urbanístico aprobado por la Curaduría respectiva. Cuando sea necesario construir redes en predios privados o en predios oficiales ajenos a la urbanización en aprobación, el urbanizador tiene la responsabilidad de establecer la servidumbre a favor de EMPOPASTO S.A. E.S.P. (escritura pública).

Para Constructores

- 1. Escáner de la tarjeta profesional del diseñador y el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (COPNIA).
- Planos, detalles constructivos y especificaciones técnicas de construcción (dimensiones y materiales) para estructuras complementarias y especiales.
- Memorias de cálculo hidráulico para solicitar el caudal de demanda de agua potable y el caudal de descarga de agua residual y pluvial.
- 4. Memorias de cálculo hidráulico del diseño y funcionamiento del tanque de almacenamiento de agua potable y del pozo de succión de aguas residuales en el caso de ser necesario, de acuerdo a lo indicado en el documento de bases técnicas expedido por EMPOPASTO S.A. E.S.P. para diseño y construcción.
- 5. Descripción del proyecto a desarrollar el cual contendrá como mínimo lo siguiente: uso del suelo, número de pisos, número de unidades habitacionales, área de cubierta, caudal de demanda de agua potable, caudal de descarga de agua residual y pluvial y tamaño del tanque de almacenamiento.

Dónde: A través del correo electrónico: ventanilla.unica@empopasto.com.co

Nota: Una solicitud se entenderá como radicada correctamente si a la fecha de radicación se allegan la totalidad de los documentos exigidos por EMPOPASTO S.A. E.S.P.

El proyecto debe ajustarse al Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Resolución 0330 de 2017 RAS, Código Colombiano de Fontanería NTC 1500, Ley General de Bomberos 1575 de 2012, NTC 1669 diseño de redes contra incendios y demás normatividad técnica, ambiental y jurídica vigente aplicable, o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan. EMPOPASTO S.A. E.S.P. no realiza la revisión ni la aprobación de la red contra incendios de las edificaciones, este trámite se realiza directamente con el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad.

Oficios de observaciones y correcciones.

Efectuada la revisión técnica del proyecto, si se requiere EMPOPASTO S.A. E.S.P., enviará un oficio de observaciones y correcciones en el que se informaran al solicitante sobre las actualizaciones, correcciones o aclaraciones que debe realizar al proyecto y los documentos adicionales que debe aportar para decidir sobre la solicitud.

Tiempos:

Para respuesta La Empresa tendrá un término de **quince (15) días hábiles** para pronunciarse sobre la solicitud, contados desde la fecha en que la solicitud haya sido radicada legalmente y en debida forma.

El solicitante contará con un plazo de treinta (30) días calendario para dar respuesta al requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado, a solicitud de la parte, hasta por un término adicional de quince (15) días calendario. Cumplido este plazo EMPOPASTO podrá suspender la matricula provisional hasta que el solicitante entregue lo requerido conforme el artículo 24 de la directiva interna 014 de 2022.

Concepto Técnico Favorable

Efectuada la revisión técnica del proyecto sin observaciones ni correcciones pendientes, la empresa emitirá un concepto técnico favorable y adjuntara el indicador de liquidación correspondiente al cobro por los siguientes conceptos:

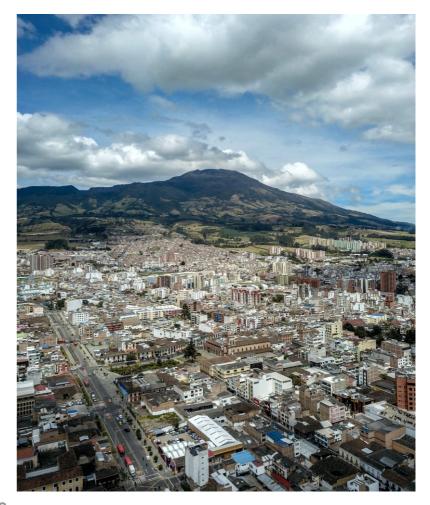
Para Constructores

- 1. Revisión de diseños de la acometida hidráulica y sanitaria
- 2. Supervisión para la construcción de las acometidas de acueducto y alcantarillado
- 3. El empalme a la red principal de acueducto.

Para Urbanizadores

Todo urbanizador particular deberá cancelar a EMPOPASTO S.A. E.S.P., la revisión de los diseños de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial de las urbanizaciones, elaboración de archivos shape y revisión del presupuesto, se liquidará por parte de EMPOPASTO S.A. E.S.P. y corresponde al 3% del costo directo del presupuesto calculado de las obras hidrosanitarias, según la base de precios unitarios de EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Nota: El indicador de liquidación se calcula conforme a lo establecido en el capítulo VIII de la directiva interna número 014 de 2022.



Aprobación Definitiva del Proyecto





Requisitos: Una vez recibido el concepto técnico favorable de diseños, el urbanizador y/o constructor debe entregar a EMPOPASTO S.A ESP la siguiente información:

- 1. Dos (2) copias del soporte de pago del indicador de liquidación de servicios.
- **2.** Registro Único Tributario (RUT) del quien realiza el pago menor a seis meses.
- Dos (2) copias del proyecto firmadas. (se devolverá una copia al urbanizador y/o constructor firmada y sellada en el inicio de la supervisión).
- **4.** Planos arquitectónicos definitivos aprobados por Curaduría Urbana.

Tiempos: EMPOPASTO S.A. E.S.P. contará con un tiempo no mayor a quince **(15) días hábiles**, para pronunciarse sobre la aprobación definitiva de diseños, contados desde la fecha de radicación.

Dónde: Debe presentarse en la oficina del constructorubicada en la sede Casona centro.

Supervisión Técnica de Acometidas Definitivas, Instalación de Medidores y Empalme a la Red Principal



EMPOPASTO S.A. E.S.P. no realizará la aprobación del diseño hidrosanitario de la red interna, ni el control constructivo durante el proceso de ejecución de la red interna de acueducto, incluyendo el sistema de bombeo interno, alcantarillado y red contra incendio en edificaciones; esto será responsabilidad exclusiva del constructor.

Instalación de medidores:

Cuando se verifique en campo que las acometidas cumplan con lo exigido, EMPOPASTO S.A. E.S.P. autorizará la instalación de medidores por parte del constructor.

Requisitos:

- EMPOPASTO S.A. E.S.P. solo responderá por la garantía de medidores adquiridos en la Empresa; cuando el constructor suministre los medidores, deberá aportar copia de la factura de compra y su respectivo certificado de calibración individual, emitido por un laboratorio debidamente acreditado por la ONAC en Colombia o un laboratorio internacional competente para tal efecto.
- El constructor debe entregar debidamente diligenciado y firmado el formato de Relación de medidores para legalización de nuevas matrículas de A y A Formato ACAL-FT-22, donde se evidencia el número serial de cada medidor y la nomenclatura correspondiente.

Características de los Medidores

Micromedidores:

Medidor para agua potable fría tipo volumétrico, diámetro $\frac{1}{2}$ " (15mm), relación metrológica Q3/Q1 = 315 o R = 315 (con Q3 = 2.5 m3/h) o superior en cualquier posición de instalación (Horizontal y Vertical), en carcaza de bronce latonado o plástico tipo composite.

Nota: Debe consultar el listado de modelos y marcas aceptados por Empopasto S.A. E.S.P., como resultado del proceso de homologación vigente, especificados en el documento "Resultados de las pruebas de Homologación para medidores de agua fría DN 15MM" publicado en nuestra página web.





Macromedidores:

- Para diámetros mayores o iguales a 2" el macromedidor debe tener una relación Q3/Q1"R" igual o mayor a R400.
- Para diámetros de 3/4", 1" y/o 1½", el macromedidor o medidor debe tener una relación Q3/Q1"R" igual o mayor a R315.

Empalme

Después de instalados los micromedidores y de contar con los permisos de intervención de espacio público y el Plan de Manejo de Tránsito (si se requieren), el supervisor asignado al proyecto autorizará y solicitará al área de Mantenimiento de Redes de la empresa el empalme de la acometida definitiva a la red principal.

Después de ejecutado el empalme, Empopasto realizará la **depuración física de la acometida provisional**.

Es responsabilidad del constructor realizar las excavaciones e implementar la señalización necesaria para el empalme y la depuración de la acometida provisional.

Nota: La depuración de la matricula provisional en sistema se efectuará cuando el suscriptor se encuentre al día en los pagos de su factura, de lo contrario se seguirán presentado facturación por cargos fijos.

Suscripción de las Matriculas Definitivas



Requisitos

Para la suscripción de las matrículas definitivas el interesado debe suministrar los siguientes documentos por cada matricula:

- a) Formato de "Solicitud de servicios de acueducto y alcantarillado" CO-FT-09, debidamente diligenciado y firmado.
- **b)** Certificado de Libertad y Tradición no mayor a 60 días.
- c) Fotocopia de cédula de ciudadanía del propietario. Para persona Jurídica, presentar fotocopia de la cédula del representante legal y fotocopia del certificado de existencia y representación emitida por la Cámara de Comercio.
 - Si el inmueble está a nombre del banco, adjuntar fotocopia de cédula de ciudadanía del beneficiario y en caso de LEASING adjuntar carta de constancia emitida por la entidad financiera.
 - En el caso que el propietario del inmueble sea un fideicomiso, adjuntar el poder expreso de la fiducia.
- **d)** Certificado de Nomenclatura con estampillas expedido por la Secretaría de Planeación Municipal no mayor a 180 días.
- e) Certificado de Estratificación expedido por la Secretaría de Planeación Municipal no mayor a 180 días (para uso residencial).

Formato **CO-FT-34** Datos Matrículas Definitivas Cargue Masivo, un formato por proyecto.

Formato **CO-FT-65** Acta de terminación de contrato por mutuo acuerdo para matrículas provisionales firmada por el suscriptor.

Donde: Los documentos relacionados deben entregarse en la oficina del constructor ubicada en la sede Casona centro.

Costo: Para legalizar las matriculas definitivas se cobra lo equivalente al valor de tramites de suscripción por cada matricula del proyecto.



PARA DESCARGAR LOS FORMATOS CITADOS INGRESE A:

www.empopasto.com.co















Consulta y Pago de Factura

Puntos de Pago

Suspensiones y Cortes

Trámites

Servicios

Canales de Atención

Normatividad

Notificaciones a Usuarios

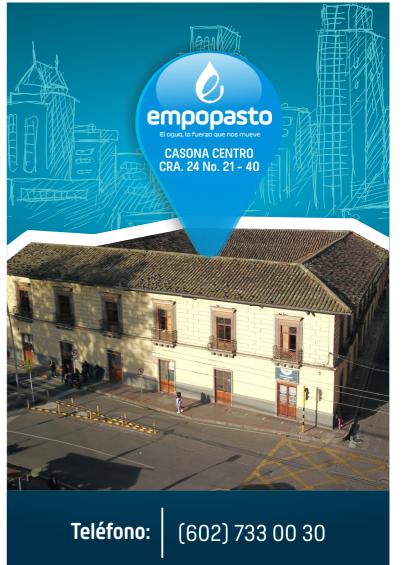
Información General

Responsabilidad Social

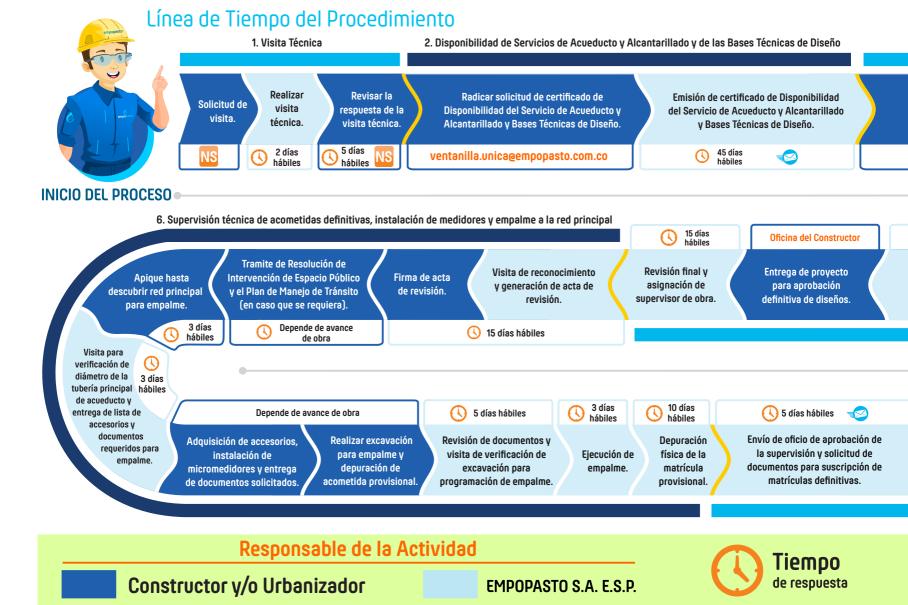
Requisitos para Trámites

Punto 11: Incorporación de nuevos Suscriptores. Constructores - Urbanizadores





27



3. Matrícula Provisional de Obra



+15 Días hábiles de Ampliación

Ventanilla
Nuevos Suscriptores



Envío de correspondencia al correo electrónico de notificación

6	t

